Moción de Orden del Día N° 709

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 OCT 2021
RECIBIDO
Firma Hora 11:40

MOCIÓN DE SALUDO

"80° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE TAURIJA, DE LA PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de octubre de 1941 se creó el distrito de Taurija, mediante la Ley N° 9406, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche y la subprefectura de la provincia de Pataz, don Felipe Pérez Vélez; y es uno de los trece distritos que conforman la provincia de Pataz, departamento de La Libertad.

Que, el 20 de noviembre de 1941 se declaró inaugurado el distrito de Taurija, con la celebración de la misa por el párroco de Chilia e izando el Pabellón Nacional; teniendo como padrinos al presidente de la República don Manuel Prado Ugarteche y su esposa doña Clorinda Málaga, quienes se hicieron representar por don Felipe Pérez Vélez y doña Clorinda Ganoza de Morillo.

Que, el nombre originario del distrito de Taurija fue Tauripampa y proviene del vocablo quechua "tauri" que significa Chocho y "pampa" por la presencia de la llanura donde se emplaza la mayor parte de la población actual. Con el correr del tiempo el nombre original se fue simplificando hasta registrarse como Taurija.

Que, el distrito de Taurija cuenta con una superficie de 130,09 km^2, ubicado a una altitud media de 3,111 msnm, cuenta con una población, según el INEI de 2,779 habitantes (censo 2017); quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas y ganaderas, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Taurija cuenta los anexos de Parihuana, Huancabamba, Huayao, Pacobamba y Huchos; y con los centros poblados de Huashibamba y Querobamba. Cada una de estas circunscripciones territoriales tiene como autoridad política al teniente gobernador y como autoridad edilicia a un agente municipal.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Taurija, por su 80° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Celular 942 482 711

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Taurija al celebrarse el día 18 de octubre de 2021, el octogésimo aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Carlos Trujillo Zavaleta, alcalde de la municipalidad distrital de Taurija, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 11 de octubre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2021 16:29:03-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Celular 942 482 711